

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



E-013-01-9364



Una Empresa Bureau Veritas

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta No. 0735 de fecha 04 de Junio de 2007.

Nº Certificado de Aprobación SEC	: 19642
Fecha de Emisión del Certificado	: 11.04.2011
Nº Y Fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01- 19215 de 16.12.2010
Certificado de Tipo Nº	: E-013-01-9363
Nº SEC Certificado Tipo	: 19265
Protocolo de Análisis y/o Ensayos de Productos Eléctricos	: PE Nº 6/03
Normas O Especificaciones Técnicas de Certificación	: IEC 60745-1:2006-04 e IEC 60745-2-3:2006-02
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Maquinas y Herramientas Black & Decker de Chile S.A.
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 6001, Edificio 67 Conchali – Santiago
Declaración de Ingreso Al Sist. Nac. De Aduana (DIN)	: 0230364947-9

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Denominación Técnica del Producto	: Pulidora
1.2 Denominación Comercial del Producto	: Pulidora
1.3 Marca	: BLACK & DECKER
1.4 Modelo o Tipo	: DWP849X-B2
1.5 Características principales	: 220 V ~ - 50/60 Hz – 1250 W – Clase II
1.6 Nº de series o trazabilidad	: 2010 36
1.7 País de origen	: China
1.8 Procedencia	: China
1.9 Tamaño del lote	: 2 Unidades
1.10 Nombre del Fabricante	: Black And Decker de (Suzhou) Precision Manufactturing
1.11 Dirección del Fabricante	: Nº 200 Su Hong Road. Suzhou Industrial Park – China

2.- OTROS ANTECEDENTES

2.1 Nombre del laboratorio donde se ejecutaron los ensayos	: CESMEC S.A.
2.2 Nº de informe de ensayo	: SCE-16837
2.3 Nº de Informe de Auditoría	: N.A.
2.4 Nº de la Resolución Exenta SEC que reconoce la certificación extranjera	: N.A.

3.- USOS DEL PRODUCTO

: Domestico

4.- APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente certificado de aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

5.- DISPOSICIONES VARIAS

5.1 El sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. Nº 298, del 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control por cada lote o partida de importación de los productos que Ingresen al país.


HECTOR BRAVO MUÑOZ

En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación


RENÉ HENTON FIGUEROA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al reverso

Pág. 1 de 1

SANTIAGO

ARICA

IQUIQUE

ANTOFAGASTA

CALAMA

COPIAPO

TALCAHUANO

PTO. MONTT

PTA. ARENAS